



Junta General del Principado de Asturias

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LAS «OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, UBICADO EN CALLE CABO NOVAL 9, OVIEDO».

EXPTE. 2026/41/B5102

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 4 de mayo de 2026, se reúne la mesa de contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de las «Obras de reforma de la instalación de climatización del edificio administrativo de la Junta General del Principado de Asturias en calle cabo Noval 9, Oviedo», designada por Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

VOCALES

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado Mayor.

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Informática y Organización Digital.

SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales del Servicio de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados.

La mesa, reunida en la forma indicada, examina el informe elaborado por el Servicio de Patrimonio, Infraestructuras y Mantenimiento, demandante de la contratación, que, de acuerdo con la cláusula 15.2 del PCAP, ha analizado y valorado las memorias técnicas presentadas por los licitadores admitidos a la vista de los criterios establecidos en el PCAP. Las memorias técnicas obtienen las siguientes puntuaciones:





Junta General
del Principado de Asturias

NCMBRE	Análisis del proyecto y comprensión de la obra	Relación de máquinas y equipos	Metodología constructiva	Planificación y programación de la obra	Organización equipo humano	Medios materiales y auxiliares	Plan de control de calidad	Seguridad y salud	Gestión medioambiental	Plan de gestión de interferencias	Gestión del contrato	Experiencia previa	Contenidos	TOTAL
1. COMSA S.A.U.	0	2	0	0,5	0,8	1	0,5	1	0,5	0	1	0	0	7,3
2. SIMTE S.A.	2	2	2	2	1,5	2	1	2	2	2	1,5	2	1	23
3. ASIME S.A.	0	2	0	0	0,5	1,5	0	0,5	0,5	0,5	1	0	0	6,5
4. URBIA S.A.	1	2	1,5	2	1	1,5	2	2	1	1,5	0,5	0,5	0,8	17,3
5. URBIA S.A.	0,2	2	0	0,5	1	1,5	0,5	2	0,5	0,5	1,5	2	0,3	12,5

La mesa de contratación, asume el informe del Servicio y las puntuaciones propuestas, que se trasladan al portal de licitación electrónica. De acuerdo con la cláusula 14.1 del PCAP, “serán excluidas del procedimiento de adjudicación aquellas ofertas que no alcancen una puntuación mínima de 15 puntos en este apartado, al considerarse que no alcanzan el nivel técnico mínimo exigible para garantizar una correcta ejecución de la obra objeto del contrato”. A la vista de las puntuaciones obtenidas, se propone la exclusión de COMSA S.A.U., ASIME S.A. y URBIA S.A. del procedimiento de licitación.

La mesa de contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 2 de las dos empresas licitadoras que se mantienen en el procedimiento, que contienen la “Documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, en concreto, las ofertas económicas, la ampliación del plazo de garantía y la reducción del plazo de ejecución de la obra.

Las ofertas económicas presentadas por las licitadoras son las siguientes, con los puntos que han obtenido, respectivamente:

NOMBRE	PRECIO SIN IVA	21% IVA	PRECIO TOTAL	PUNTOS
SIMTE, S.A.	582.163,46 €	122.254,33 €	704.417,79 €	34,12
URIA S.A.	470.026,08 €	98.705,48 €	568.731,56 €	45

Las ofertas para los restantes criterios evaluables mediante fórmulas y la puntuación obtenida en cada uno de ellos son:

NOMBRE	Ampliación plazo de garantía en semestres	PUNTOS	Reducción plazo de ejecución	PUNTOS	TOTAL
SIMTE, S.A.	10	20	0	0	20
URIA S.A.	10	20	1	10	30



Marco Fernández Martínez (3 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
Fecha firma: 05/05/2026 14:36:13
HASH: 3EFD7027F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Juan Ángel Domínguez García (4 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
Fecha firma: 05/05/2026 14:36:13
HASH: 3EFD7027F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Rodrigo Álvarez Menéndez (3 de 5)
Interventor
Fecha firma: 06/05/2026 9:02:17
HASH: 3EFD7027F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 05/05/2026 14:22:14
HASH: 3EFD7027F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Laura Honorata Piñeiro (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 05/05/2026 14:42:32
HASH: 3EFD7027F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C



Junta General del Principado de Asturias

Las puntuaciones totales obtenidas en todos los criterios de valoración son la siguientes:

NOMBRE	Oferta económica (hasta 45 puntos)	Ampliación plazo de garantía (hasta 20 puntos)	Reducción plazo de ejecución (hasta 10 puntos)	Memoria técnica y organizativa (hasta 25 puntos)	Total
SIMTE S.A.	34,12	20	0	23	77,12
URIA S.A.	45	20	10	17,3	92,3

Se procede a clasificar las ofertas en función de la puntuación obtenida:

ORDEN	EMPRESA	PUNTOS
1	URIA S.A.	92,30
2	SIMTE S.A.	77,12

La mesa propone la adjudicación a favor del candidato con mayor puntuación, URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES, S.A.

La mesa comprueba que la oferta presentada por URIA INGENIERIA DE INSTALACIONES, S.A. es anormalmente baja conforme a lo previsto en la cláusula 14.2 del PCAP, por lo que acuerda tramitar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 13:10 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Interventor

Rodolfo Álvarez Menéndez





Junta General del Principado de Asturias

Letrado,

Marco Fernández Gutiérrez

Vocal

Juan Ángel Domínguez García

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Marco Fernández Gutiérrez (6 de 5)
Letrado Mayor
Fecha firma: 07/05/2026 9:52:41
HASH: 3EFD70Z7F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Juan Ángel Domínguez García (4 de 5)
Jefe de Servicio Informática y Organización Digital
Fecha firma: 05/05/2026 14:36:13
HASH: 3EFD70Z7F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Rodrigo Álvarez Menéndez (3 de 5)
Interventor
Fecha firma: 06/05/2026 9:02:17
HASH: 3EFD70Z7F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Ercanación Virgós Sáinz (2 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 05/05/2026 14:22:14
HASH: 3EFD70Z7F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)
Jefa de Sección Asuntos Generales
Fecha firma: 05/05/2026 14:42:32
HASH: 3EFD70Z7F6D66FDAE3CAA4498B0427D50E20A9C

